

LA VOZ DE LIÉBANA

*Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander*

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PUNTOS DE VISTA

RECUERDOS de LIÉBANA

Continuación

Como esa región, cada Nación o raza tiene dentro del ideal humano su nota propia, su matiz original y bello, propenso a degenerar o decaer; pero factible de encauzar de su antigua excelencia, infundiéndole a través de su carácter el instinto histórico de los ideales y prácticas modernas, que en su evolución científica admite la tolerancia de las altas especulaciones metafísicas y religiosas, uniendo al sentido ideal el sentido práctico y orientándose hacia la gran evolución político social a que hoy obedece la sociedad humana. No me refiero a las ideas socialistas que tienden a variar las bases de la sociedad actual, tomando como base niveladora las vastas y bajas capas sociales y que forzadamente rebajaría el nivel intelectual, moral y político de las sociedades, sino a la evolución democrática, pero perdiendo esa tendencia a las violencias revolucionarias que solo hacen nacer resistencias y provocar reacciones.

La evolución democrática que se funda en la igualdad civil y política, que mina y destruye lentamente los privilegios y distinciones de clases y todas las autocracias, extendiendo el imperio de la soberanía popular y haciendo del agricultor o el obrero no un ser inferior sujeto a su condición o a la fábrica, como el mismo siervo antiguo lo estaba a la tierra, sino hombres libres en perfecta igualdad dentro de sus propios medios, que contribuyen al esfuerzo común y obtienen su parte correspondiente dentro de los beneficios generales.

Concepto que la diversidad de la condición humana, no es producto de sus leyes o de su organización social; sino de causas superiores y ajena a su acción; y por ello, dignificar al ciudadano es dignificar al gobierno democrático, haciendo de cada elector, que es un elemento de gobierno, un verdadero interesado en el bienestar y prosperidad general.

* * *

Y el pueblo de Liébana que a través de los siglos tiene una tradición

honrosa, debe despertar de la somnolencia en que se ha ensimismado por el sino fatal de todos los pueblos. Deben recordar sus hijos que en su seno nació y organizó el primer ejército libertador, aquel hijo de Cosgaya, primer Rey de la Reconquista española contra los moros que triunfó gloriosamente en Covadonga. Pelayo, tal vez mas conocido fuera de su pueblo que en la misma aldea donde nació. ¿Que muestras de gratitud y admiración le han dispensado sus coterráneos, a quienes dió Patria y Libertad e inmortalizó con su nombre? Debe recordar que entre la pleyade de sus distinguidos varones merecen su gratitud, don García González Orejón de la Lama, fervoroso paladin de la independencia y libertad política de España, caudillo de los fueros y autonomía de los pueblos, nacido en un pueblo del Valle de Cereceda, don Joaquín Gómez de la Cortina, ilustre pedagogo; don Jesús de Mestario, gloria genuinamente española del arte musical; doctor don Santiago González Encinas, eminente cirujano, publicista de nota y político, doña Concepción Arenal, distinguida escritora contemporánea y tantos otros esclarecidos lebaniegos que sería largo enumerar.

No puedo menos, señor Director, que enorgullecerme sin jactancia, al considerar que mi otra es la misma que la de tan esclarecidos varones; esas humildes aldeas, encalvadas pintorescamente en las boscosas montañas y hermosos valles de su interior o en los magníficos y escarpados Picos que la rodean; Picos de Europa por el Norte, Peña Labia por el Sur, Peña Sagra por el Este y Peña Vieja por el Oeste, forman de Liébana una cuenca, que con sus abundantes aguas, clima seco y variado según las altitudes, permite la fácil aclimatación de productos diversos y que unido a la grandiosidad de la naturaleza, hacen de esa comarca un lugar privilegiado, donde solo falta hacer sentir la actividad humana con su genio y sus actividades científicas e industriales; para que así, una vez mas podamos rectificar la pedante arrogancia de los engreídos doctores de Toledo, al referirse a aquel monje, hijo de Antequera y a Eterio. «Nam nunquam

auditum est quod libanenses toletanos docuerint.»

Estos puntos de vista, como mis recuerdos de Liébana, señor Director, vienen a mi memoria en la circunstancia que sin ser literato, ni escritor y ni tener pretensiones de ello he dado comienzo a la colección de mis «Apuntes para un Libro de la República Argentina», desprendido de la arrogancia novelera y poco práctica con que hasta hoy han pretendido describirla varios escritores españoles, basados únicamente en la tradición de su raza o idioma y en impresiones tomadas a la ligera en un viaje de ferrocarril o en sus estadías de breves días en sus ciudades principales, especialmente en la Capital de la República, creyendo cual la mayoría de los españoles que en su recinto abarca toda la República Argentina, y que ha contribuido a formarse una idea errónea y efímera de esta joven nación. Con más conocimiento de causa y bases más sólidas, por haberme formado en su ambiente y educado desde niño en sus establecimientos de educación primaria y secundaria: con argumentaciones y observaciones prácticas de su vida social, económica, intelectual y política, por actuar y convivir desde mi juventud no solo con españoles, sino con argentinos, italianos, rusos, franceses, turcos, etc. y por último con mi actuación y práctica en el comercio y la producción agropecuaria de esta República, es por lo que, confío poder dar a conocer debidamente a mis compatriotas, lo que en realidad es hoy la República Argentina, el Buenos Aires de muchos, la América de otros y el Vellocino de Oro que creen encontrar con poco esfuerzo, cual otra Cipangu de Marco Polo, los aventureros de la fortuna y los que piensan que España no es prodiga para sus hijos.

Y como una prueba de lo que en su justo valor aprecio el esfuerzo y la constancia de V., al sostener con éxito y dirigir dignamente el periódico de esa región; y como un homenaje a mis conciudadanos, he resuelto tengan estos las primicias de la lectura de Apuntes y su patriótica e ilustrada hoja semanal, mi autorización exclusiva para su publicación; esperando que mi esca-

sa capacidad literaria y recopilativa me permita su feliz término y sean acogidas favorablemente.

Agradeciendo al señor Director tenga a bien hacer ingresar el presente modesto manuscrito, una vez publicado, a la Comisión de la Biblioteca Pública para su archivo, como los sucesivos que le iré remitiendo; le saluda afectuosamente. S. S. S.

Jerónimo T. Fernández

LA IGLESIA DE LEBEÑA

Carta abierta

A mi querido compañero y amigo Carlos Fernández.

Me creo obligado, querido Carlos, a aclarar, comoquieres, algunas de las ideas de mi anterior artículo, y por ser este tu deseo, que para mí es imperioso mandar, lo haré brevemente. Defiendes como cierta la leyenda, déjame llamarla así, del conde don Alfonso que, según ella, edificó la iglesia actual de Lebeña; he visto el documento con muchas variantes, efecto sin duda de descuidos de los copistas, y no son las variantes las que me hacen dudar de su autenticidad, no, sino los siguientes reparos que creo solucionarás con facilidad:

1.º—A la escritura se le asigna la fecha del siglo X (925), pues bien, el estilo arqueológico de Lebeña es del siglo VIII; en el siglo X nuestra arqueología es de estilo «románico-español», llamo así, aunque no lo he visto en ningún autor, el estilo arquitectónico anterior a la introducción del románico francés; ejemplo del primero la Colegiata de Castañeda, del segundo la de Santillana.

2.º—En el siglo diez en tiempo de Ordoño y Fernan-González, nuestra actividad no estaba ya en las montañas sino en las llanuras castellanas y leoninas, y si se construyeron hermosos edificios fué donde hubo gran población o importantes monasterios, y no en las abruptosidades como Lebeña, donde creo poco probable se levantarán templos como el de Santa María, en ese tiempo.

3.º—Si el estilo de la iglesia de Lebeña fuese del siglo X, no dudo en afirmar que quedarían más ejemplares de este estilo que los tres que yo conozco.

4.º—El Sr. Martín Minguez que yo citaba pone entre otros este reparo:

«Para mí el contenido de la escritura (del conde don Alfonso) no pasa de una pura fábula. Sábase que desde 795 había iglesia de Santa María de Lebeña en la mencionada localidad y episcopal (1). Ignórase de hecho en donde

(1)—Fol 39 del cartulario, citado por el Sr. Martín en la pág. 107. ¿Cómo la construyó el conde en el siglo X si estaba según este documento en el VIII?

estaba el cuerpo de Santo Toribio (1), pues no se marca donde se hizo la cava y cavaron los caballeros soldados *milites* y los criados.

Cállase lo que habían dejado sus padres (al conde) (2) y eso que no se olvida de lo que sus *avos* (avis) i de lo que obtuvo por adquisiciones y la generosidad del Rey, su señor, a lo anotado, no parece suyo, pues no se le incluye entre tales. Aquí aparece la palabra *alios* ya antes de 1020 que se puso en el concilio de León, y todo se realizó bajo el reinado de un Ordóñez en 925, siendo así que los computos ordinarios dan los años 924—925 a Fruela II y los años 925—928 a Sancho Ordóñez. (3)

Como no quiero que esta carta sea mas larga de lo justo, porque LA VOZ necesita sus columnas para otras cosas aunque me compazco en consignar que el Director de este semanario ha estado lo siempre deferentísimo conmigo no pongo mas reparo; por hoy, espero que estas dificultades que son para mí, no lo sean para ti, querido Carlos, y las solucionarás solo te indico que hay que deshilar bien los pensamientos de los que en los siglos XII y XIII inspiraban introducciones en algunas escrituras que se nos dan como del siglo X.

Manda como gustes a tu

amigo, a, y comp.

Mateo Escagedo Sámano

Un Cura de ALDEA

Carta abierta

A don Regino García

Ha llegado a mi poder el número 457 de LA VOZ DE LIEBANA, en la cual, alude en su artículo «Que todos somos iguales», a los Maestros que no hemos ido a oposiciones, por lo que protesto, por mi parte, energicamente al concepto tan erróneo por usted formado respecto de estos humildes funcionarios, por el mero hecho de no haber asistido a la escena de la oposición cuando dice: «Cómo se han de comparar los conocimientos científicos de un señor Macatré (aunque sea de los que no van a oposiciones por miedo a las calabazas)...?

No, amigo Regino, no tememos las calabazas, porque habiendo sido juzgados y considerados aptos para conferirnos el noble y elevadísimo título de Maestros, por tribunales competentes en la materia, creados sólo y exclu-

(1) Mucho se ha escrito acerca del sitio donde pueden reposar las reliquias del Santo, y con razón apunta el autor citado esta dificultad, ¿cómo pudo y puede ignorarse siendo tantos los que cavaron donde estaba el cuerpo, caballeros, soldados y criados? En el siglo X, según este documento, lo sabían muchos, no solo los monjes de la casa sino gran número de lebaniegos. ¿Cómo luego no lo sabía nadie, ni los hijos del monasterio?

(2) Vide en La Cantabria nota a la pag. 120, las iglesias que el conde tenía de sus padres, más de dos docenas y si donó la hacienda a Santo Toribio (lo heredado de su abuelo y lo adquirido y hasta lo que el rey le donó), ignorar que estas iglesias que eran parte de su hacienda, no fueron todas de Santo Toribio?

(3) La Cantabria pag. 119—120

sivamente para este fin, no debe, no puede acobardarnos al considerar seremos juzgados por un Tribunal que en su mayoría son tan maestros como nosotros; ahora, se me ocurre preguntar si sabe usted cuáles son los elementos necesarios e indispensables, por desgracia hoy días, para concurrir a la oposición a mejorar mis centimos en el sueldo? los principales creo lo sabe todo el mundo por jugar importantísimo papel en muchos de los asuntos de la época presente; además me negaré usted que entre los que no hemos tenido el honor de presentarnos a la oposición, podrá haber quien tenga tanto la lento, sea tan apto, tan estudioso y de tan buenos resultados en su enseñanza (y conste que no lo digo por mí) como el que mas de los que se han presentado a oposición y conseguido plaza, y sin embargo, no podemos demostrarlo porque cargados de familia con relación al sueldo los unos, y por diversas causas los otros, no disponemos de un real para sufragar los gastos que ocasiona una estancia en una capital de Distrito el tiempo que duren los ejercicios de la oposición, y pagar al sustituto durante la ausencia de la Escuela? yo es V. tan bon'adoso, que se halla dispuesto a pagarnos estos gastos que nosotros no podemos sufragar?

Caridad, amigo García, somos prójimos y como tales no debe tratarnos con desprecio por carecer de recursos pecuniarios para conseguir nuestras aspiraciones.

Si un serrador le ataca, defiendase enhorabuena, pero no mezcle, estableciendo comparaciones que no vienen al caso, a quienes nos hallamos cumpliendo nuestro sacratísimo deber formando los cimientos para la creación de Secretarios, Procuradores, Abogados, Diputados, Senadores, Ministros, Sacerdotes

Y terminare rogandole muy encarecidamente, que cuando V. se digne escribir para la prensa, procure no herir susceptibilidades sin causa justificada para ello.

De usted afusto. s. s.

Macario Gutiérrez

Porrozo y mayo 31 de 1915

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

Valdeprado

Después de los fuertes chaparrones granizos y otros precipitados, conque cerramos el anterior Mayo, nos metió Junio, con una temperatura tan bochornosa, que gracias al mucho arbolado colindante al local, no perece uno de asfixia.

El 30 del pasado y con el exclusivo objeto de agrandar el horizonte sensible me subí al cercano Piedras-Luengas, donde tuve la satisfacción de cumplir los deberes del cristiano, oyendo la Santa Misa, que dijo el celoso Párroco de Camasobres, Don José Julian.

Al ofertorio nos dejó entusiasmados (el aludido Sacerdote), con la explicación de la festividad del dia, nada menos, que el Misterio de la Santísima Trinidad.

Felicito con efusión y carino a tan virtuoso Ministro del Altísimo, por los innegables conocimientos, que demostró poseer en la oratoria Sagrada.

Terminada la misa, se rezó el Rosa-

rio y seguidamente los cánticos de despedida a la Santísima Virgen como último Domingo de mes, por las bellas jóvenes de referido pueblo. Ascension Gomez, Catalina Gutierrez, Felisa Varona e Inocencia Alvarez, que cantaron muy bien acompañadas, y demostrando no tener desacordada la voz.

Que no sea la última vez que escuche Ramasco tales alabanzas en obsequio de la Reina del Cielo, en ya dicho Piedras Luengas.

■ También visité a la respetable señora doña Silveria Viania, para felicitarla, por el restablecimiento de su salud y donde me recibieron con la esquisita atención que es peculiar en tan honra da familia.

Me alegra mucho, que haya alcanzado la mejoría que era de desear.

■ Aún cuando so'o llevó en este Pueblo el corto tiempo de 3 años y algunos meses, no me acuerdo haber visto pasar en época de Ferias tanto ganado vacuno como el presente, lo que indica bien a las claras, que no es tanta la escasez de carne como algunas personas aseguran, y puedo demostrar, que primero echaremos en falta el pan, porque tenemos muy poca harina de *leño*.

■ El dia 6 se celebró en este Pueblo la fiesta del Santísimo Sacramento y el dia 6 en el inmediato Cueva.

Asistieron cuantas personas se hallaban en el pueblo, a la procesión por las calles, habiéndome causado alguna extrañeza, que no se engalanase los balcones, ventanas etc, por donde el Señor se dignó pasar, más he de hacer justicia al vecino José Olmo en cuya puerta, había un pequeño altar, que estaba bien adornado.

Salud nos conceda el Eterno, para llegar a otra fiesta, donde deberemos portarnos con más entusiasmo, para limpiar las calles del transitó y hermosear con las mejores ropas, las fachadas de las casas, no nos ocurra, a nosotros, lo que al perverso Cain.

■ Ayer 7 estuvo a punto de haber sufrido la mordedura de una culebra, la joven de Cueva, Rosario Caloca Gómez.

Me alegra mucho que el accidente no tuviera otras consecuencias que el siguiente susto.

Vendejo

Según me refieren varios de mis vecinos que estuvieron en Cervera de Pisuerga con motivo de la próxima pasada feria del Corpus, se hicieron gran número de transacciones en toda clase de ganado vacuno y a muy buenos precios, contribuyendo grandemente para ello, sin duda la gran bonanza del tiempo (después del gran temporal que hemos tenido durante las dos últimas décadas del próximo pasado mes de las flores) en los pocos días que de Junio van pasando.

Lo que creo (también por referencia) que estaba algo bajo, en precio, en referida feria, era el ganado asnal, pues según me manifestó mi apreciable vecino Francisco Bravo Mediavilla, él tenía en dicha villa, y cuadra del acreditadísimo cuarto honrado a macenista de vinos y otros géneros el popularísimo D. Pío Sanchez, un hermoso ejemplar burreño, para su uso de ida y vuelta de viaje, y al regresar el primer dia del real de la feria, donde estaba con un buen novillo que vendió, se encontró con que se había evaporado su asno de referida cuadra con montura y cabezada, mediante, (sin duda) una gitana

nada. Dio parte inmediatamente a la benemerita de aquella villa de la desaparición de su pollino, y hasta la fecha (7 de Junio) nada han podido averiguar del paradero, ni rastro que llevara dicho animal.

Vivamente deseo que mi querido Francisco, vuelva a recobrar lo antes posible tan estimada prenda, (pues era su mi garfón) y sirvanos a todos de aviso para en casos análogos lo ocurrido al apreciable Francisco.

■ La enfermedad que por largo tiempo tiene postrado en cama a nuestro queridísimo vecino el popúlar, Juan Bravo García, sigue paulatinamente su curso sin que los continuos esfuerzos de nuestro inteligentísimo Galeno don Pedro Santos y Santos puedan conseguir, hasta la fecha, que el paciente abandone su lecho.

Tambien se halla enfermo de algún cuadro, desde hace dos meses, el niño Angel Vejo Bravo, hijo querido de mis estimados vecinos Juan y Deminga.

Para ambos enfermos deseo un rápido y total alivio de sus pertinaces dolencias.

■ Despues de una campaña de 9 meses y por efecto de hallarse algún tanto enferma su esposa Sandalia, ha llegado de Navarra a su casa de Vendejo, el dia 7 del corriente, el bien acreditado serrador, nuestro querido vecino José García Bustamante, habiendo dejado aún trabajando su cuadrilla, a la orden de su hermano Ángel, que vendrá (D. m.) dentro de breves días.

Los felicito por su completa salud, deseando haya sido de mucho luero su larga y penosa campaña.

■ Con brillantes notas y premios en sus respectivas carteras, llegaron con toda felicidad en la noche del 8 del corriente mes a casa de sus amantísimos padres don Isidoro y doña Manuela, del colegio de Villacarriedo, los aprovechadísimos jóvenes Juan, Mariano e Isidoro Quevedo Galnares.

Doy la mas cordial enhorabuena a mis queridísimos discípulos por sus tan brillantes exámenes, haciéndola extensiva a sus gozosos padres, y deseando para todos una muy feliz temporada de vacaciones.

■ El joven de Caloca Luis Lamadrid Puente que en el mes de Octubre último tuvo la terrible desgracia de caerse de un árbol de gran altura, fracturándose una pierna y con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, se halla, en el dia de la fecha, (7 de Junio) completamente bien, hasta verle andar libre de sus muletas, cosa que ni su padre, ni él, ni cuantos en aquel estado le vieron lo podían esperar.

Felicito grandemente a mi sobrino Luis por su restablecimiento, a su querido padre y mi primo Gregorio, como tambien al infatigable Doctor de este distrito don Pedro Santos y Santos que con tanto acierto y entusiasmo le ha venido haciendo las continuas euras que le han puesto en el estado tranquilo y satisfactorio que se anhelaba.

■ De Santander, a donde fué con su simpática hija Nieves al objeto de que la practiquen una operación quirúrgica ha regresado a su casa de Caloca, nuelro consecuente amigo y celoso Alcalde de dicho pueblo don Santos Fuente Peral.

Que encuentre su joven y queridísima hija un pronto y eficaz remedio a su padecimiento es lo que de todas formas deseamos.

Sociedad "Picos de Europa"**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores socios a la Junta General que el Reglamento previene, para el Domingo 4 de Julio, a las 3 de la tarde en el local de la Sociedad para proceder a la renovación de la Junta Directiva, y para tratar otros asuntos de interés.

Se ruega la puntual asistencia a los señores socios.

AL YUELO

Después de pasar una breve temporada en esta villa al lado de su hermano el acreditado Joyalatero de nuestra plaza don Fernando G. Lasarte Campuzano asilo para Llanes con asenso el distinguido factor de Cabezon de la Sal Gregorio G. Lasarte Campuzano.

Después de prestar sus servicios militares en Santona y Burgos, respectivamente, han regresado a esta villa los jóvenes Eloy Alvarez Anton y Angel Diez Perez.

Sean bienvenidos

Ha vuelto a reaparecer en Cabezon de la Sal con o periódico quincenal, el estimado colega «El Progreso», después de una corta temprada durante la que estuvo suspendido su publicación. Descansos al ilustre colega muchas prosperidades en su tercera época.

Ha regresado a Molledo, después de obtener brillantes notas en los exámenes del segundo curso de la carrera del Magisterio en la Normal de Oviedo, el estudioso joven lebaniego don Epifanio Sanchez Mateo. Nuestra enhorabuena.

Ha sido sombrado representante de la Sociedad de Autores en esta villa nuestro estimado vecino don Fernando G. L. Campuzano. Sea enhorabuena.

La distinguida esposa de nuestro amigo don Tomas Palacios, doña Trinidad Cueto, dio a luz el domingo pasado con toda felicidad un robusto niño.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

Tambien ha dado a luz el Jueves de esta semana otro hermoso niño la distinguida señora doña Jususa Gonzalez Bulnes, esposa de nuestro querido amigo el Farmaceutico de esta Villa don Jesus Jusue.

Sea enhorabuena

En Turieno falleció el lunes repentinamente al regresar del mercadeo de Potes, el honrado vecino don Ramon Bulnes.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pesame.

El domingo, murió en esta villa la anciana doña Buenaventura Alvarez. A su hijo político don Gerardo Horga y demás familia acompañamos en su dolor.

El Jueves estuvieron en esta villa el señor Ingeniero Jefe de la provincia y el Sobrestante de Obras públicas nuestro amigo don Servando Pino, con objeto de visitar las obras de la carretera de Camaleño a Espinama, de cuya ejecución está encargado el activo e int. gente contratista don Anastasio N. Viegas.

Se encuentra enfermo desde hace unos días, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro respetable amigo, el anciano Secretario de este Juzgado de Instrucción, don Francisco M. de la Peña. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Jueves llegó a esta villa, la señora doña Casilda Pérez del Val

madre de la señorita Aurelia Fernandez, encargada de esta Estación telegráfica. Sea bienvenida.

Se encuentran pasando una temporada en esta villa, al lado de su hermano el señor Registrador de la Propiedad don Francisco de Vega, sus hermanos, la bella y distinguida señorita Inés y don Ernesto, y su primo don José Luis.

Del Colegio de Santona, donde cursa con notable aprovechamiento los estudios del Bachillerato ha llegado a esta villa el joven don Cipriano Gomez Enterria, hijo de nuestro amigo y vecino don Jose. Sea enhorabuena.

Ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo a nuestro querido amigo y suscriptor, el Comandante del Regimiento de Isabel II, don Arias de Bulnes Trespalacios.

Felicitamos al señor Bulnes por tan honrosa distinción, cuyo objeto es premiar la constancia en el servicio de las armas, obtenida antes de los cuarenta años, siendo así que para el ingreso en la Orden se requiere haber servido activamente veinticinco años.

En el sorteo celebrado el Domingo pasado por el Patronato de la obra Pia fundada por don Gerónimo Mateo de la Parra para la distribución de limosnas a los pobres de Liebana, fueron agraciados Cayetano Gomez de Barreda, Julian Rodriguez, de los Cos, Silverio Fernandez de Pecho, Cabades, Juana Sanchez, de Yebas Victor Puertas, de Potes, Felipe Baltan, de Potes, Domingo Diez, de Lerones, Andres Diaz, de Vendejo, Manuel Gomez, de Valdeprado, y Vicente Anieba de Boreo.

Don José Fernandez Esteban ha tenido la atención de enviarnos con atenta dedicación un ejemplar de la interesante conferencia que sobre el tema «El progreso del hom-

bre» dió el 26 de Enero último en el Centro Obrero de Torrelavega. Agradecemos al señor Fernandez Esteban su atención.

En la semana próxima llegará a esta Villa el R. P. Paz, (S. J.) con objeto de predicar en el Solemne Triduo que en honor del Sagrado Corazon se celebrara en nuestra Iglesia Parroquial.

Ha terminado con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras el estudioso joven don Paulino Ortega, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en los ejercicios de la Licenciatura.

Reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su padre nuestro estimado amigo, don Andres Ortega, por esto y por haber también aprobado con brillantes calificaciones el preparatorio de Derecho su otro hijo Juan Jose y el primer curso de la normal de Maestras su hija Fernanda.

Durante los días de la proxima Feria de San Pedro dará en nuestro Teatro escogidas funciones la compañía cómico lírica de Recio.

La primera función sera el próximo Domingo 27.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25. Santander.

Federico Sanchez**LA HERMIDA**

Desde 1º de Junio, ofrece al público este honrado y laborioso comerciante, esmerado hospedaje en su acreditado establecimiento, el mas favorecido de banistas y viajeros, por la seriedad de sus dueños, buen trato y baratura, asi como por las excellentes condiciones de la casa, que cuenta con habitaciones amplias, ventiladas e higienicas.

Potes—imp. La Voz de Liebana

hallaban todavía en el sepulcro, excepto la Cabeza que se veneraba en Santa María de Piasca por consiguiente esta separación de reliquias se verificó antes de la mencionada fecha y es verosímil que tuviese lugar en el momento de ser depositadas en la ermita. Otra duda se ha presentado respecto de las reliquias y es que por falta de pruebas, se han mandado retirar de la pública adoración. Conservándose, no obstante, con todo respeto en una caja de madera en forma de baul, colocada sobre el tabernáculo en el altar mayor de Santa María de Piasca. La cabeza se halla encerrada en un relicario de cobre sobre dorado, semejando la parte superior una celada de encaje, y lo que le sirve de base es a manera de una bandeja con cava del mismo metal.

En el borde donde encaja la tapa se lee: Aquí está la Cabeza de San Pastor de Tornes. Pusose aquí Año 1624.

En la parte inferior hay un agujero de tuerca que al parecer, servía para introducir en él una asta y elevar la reliquia durante la adoración y procesiones.

Dentro de la misma caja hay unos papeles de letra antigua pero bien clara y legible, sino estuviesen deteriorados, se citan los nombres de algunos vecinos de Buyezo

San Pastor de Tornes

En el mismo valle se hallaba la Ermita de San Pastor que no hemos de confundir con el anterior santuario o monasterio, como antiguamente lo llamaban.

Mucho se ha hablado de este Santo, y hoy es el día que ignoramos su vida y preclaras virtudes, donde nació y cuando, donde murió y en qué fecha. Después de lo que Yepes nos dejó escrito acerca de él apenas si hemos dado un paso. He aquí sus palabras: (Centº 5º fol 4071).

• También se vivió en Santa María de Piasca con mucho concierto y observancia, y entre otras memorias, una es bien que venga a noticia de todos, porque en aquellos tiempos de que ahora voy tratando (mitad del siglo X) vivió un Santo Monje llamado Pastor, cuyas obras fueron tan aceptas a Dios, y de tanta estima en el mundo, que enterrado por Santo, y hoy está enterrado en una ermita de su mismo nombre que se llama San Pastor, junto a Guyezo (Buyezo). Los vecinos del valle y la comarca hacen gran caudal de este Santo Monje y van a la ermita con

Vapores Comercio Papeles

De la Compañía Trasatlánfica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todo los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
El 19 de Junio saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOGE

Su capitán don Cristóbal Morales

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto México con tránsito en Veracruz.

— También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270, 11 de imp. y 2,50 de

gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con tránsito en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Para Puerto Limón, pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de Junio a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase con tránsito en Madrid al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 235 pts, incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Junio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muñoz, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografados y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos Ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España... 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Corro), y en las principales librerías.

POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

RENOSA—Librería de don Marcelino Errazti.

COVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, "El Eco de los Valles".

VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 1 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

MÉJICO—Agente de LA VOZ, D. Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.

BUENOS AIRES—id. id. D. Julián Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. D. Francisco Bueno, Maceo 21.

HABANA—La Burgalesa, Librería de don Roque Antúnez, Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el

gasto del certificado cuando así deseen recibarlo.

procesiones honrandole y respetandole como a Santo. También en Santa María de Piasca de donde es hijo, le tienen en igual veneracion y respetan su Cabeza como reliquia de Santo.

En resumen que es el monasterio de Piasca hubo monje llamado Pastor, que vivió como a mitad del siglo X que estaba enterrado en una ermita de su nombre, que se le veneraba como a Santo y que su cabeza reciba culto en Santa María de Piasca.

Ya hemos indicado que carecemos de otras fuentes de información sobre este punto, pues si algún documento pudiera ilustrarnos, desapareció con el Archivo del monasterio. Por tanto a nadie se ocurriría la serie de dudas derivadas del parrafo que hemos concretado.

Quanto a su resolución, nosotros a la vez que interés tenemos mucho respeto en esta materia y no quisieramos inducir a error con nuestro propio juicio, así que nos limitaremos a exponerlas con las razones aducidas en pro y en contra.

Piasca disputa a Buyezo la cuna de San Pastor fijándose en estas palabras de Fr. Antonio de Yepes: "Tambien en Santa María de Piasca de donde es hijo... Se

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

| PRECIO DE SUSCRIPCION | | ESQUELAS MORTUARIAS | |
|-----------------------|--------------|---------------------|---------|
| En Liébana | un año 6 pts | En primera plana | 200 pts |
| En el resto de España | “ 8 “ | Plana entera | 150 |
| En el extranjero | “ 20 “ | A tres columnas | 50 |
| | | A dos columnas | 30 |
| | | A una columna | 10 |

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

| | Un año | Medio año | Una inserción |
|-----------------|---------|-----------|---------------|
| Media plana | 250 pts | 150 “ | 25 “ |
| Cuarto de plana | 150 “ | 80 “ | 15 “ |
| Octavo de plana | 80 “ | 50 “ | 10 “ |
| Diezaviso ave | 50 “ | 30 “ | 5 “ |

| | 10 líneas | 30 “ | 10 “ |
|----------|-----------|------|------|
| 5 líneas | 30 “ | 20 “ | 5 “ |

Vamps Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomienda a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades mas superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbadillo—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41

la clase mas superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Telégrafo num 28

Se envia el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien a la lleve.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

responde que es hijo del convento, no del pueblo; que por lo mismo no dijo el Cronista, en Piasca, si no en Santa María de Piasca.

Buyezo por suyo le tiene, puesto que se llama San Pastor de Tornes del pueblo o barrio de Buyezo que existió con ese nombre y en el tuvo su ermita y sepulcro.

Replicase que a ermita se decía de San Pastor de Tornes se añadió mas tarde, por la situación de la ermita no por razón del lugar del Santo. Se edificó allí como pudo haberse elegido otro sitio, teniendo por objeto tributar al Santo culto especial fuera del convento. El sepulcro prueba menos, siendo natural que las reliquias se trasladasen a su Ermita. Ni consta ciertamente que en la época de San Pastor existiese el pueblo o barrio de Tornes sino el término de ese nombre, y si el monasterio de San Martín, que data del siglo XIII, sino era anterior; se denominaba don Martín de Tornes, de la misma manera que la ermita, San Pastor de Tornes. Cierto, dice, que no suena como pueblo, pero la tradición y los sepulcros que se han hallado prueban la existencia.

Las reliquias de San Pastor fueron colocadas en una urna el año 1587. Cuando Yepes tomó sus notas se